

ORGANIZA:



INSCRIPCIONES:

Tel: 944 16 66 77

irudibiziak@irudibiziak.com

FINANCIA:



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES,
AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD

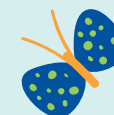
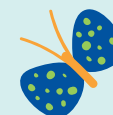
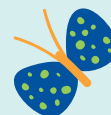


Debido a la situación en la que nos encontramos producida por el COVID-19, en este curso el Programa EL CINE Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA se realizará a través de una Sala de Cine Virtual, donde se podrán visualizar las películas en "streaming" desde el propio centro educativo. Los materiales educativos también estarán disponibles de forma online.



EL CINE Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

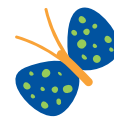
NOVIEMBRE
*2020



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
CONCEJALÍA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES,
AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD



DISPONIBLE A PARTIR
DEL 19 DE NOVIEMBRE
y hasta el viernes 27 de noviembre



DISPONIBLE A PARTIR
DEL 19 DE NOVIEMBRE
y hasta el viernes 27 de noviembre

01.

LA CANCIÓN DEL MAR

Tomm Moore,
Irlanda, 2014, 90 min.

(alumnado de 1° a 4° de EPO)

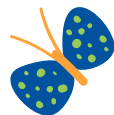
Sinopsis:

La historia del viaje a casa del último Niño Foca. Después de la desaparición de su madre, Ben y Saoirse son enviados a vivir con su abuela a la ciudad. Cuando deciden volver a su casa junto al mar, su viaje se convierte en una carrera contra el tiempo a medida que se internan en un mundo que Ben sólo conoce a través de las leyendas que le narraba su madre. Pero éste no es un cuento para dormir; estas criaturas llevan en nuestro mundo demasiado tiempo. Ben pronto se da cuenta de que Saoirse será la clave para su supervivencia.



APLICACIÓN de la película a los DERECHOS DE LA INFANCIA:

- Todo niño y niña tienen derecho a dar su opinión y expresar cómo se sienten. Los niños y las niñas también tienen derecho a la reagrupación familiar y a no ser separados/as de sus familias.



02.

UNO PARA TODOS

David Ilundain,
España, 2020, 94 min.

(alumnado de 5° a 6° de EPO)

Sinopsis:

Un profesor interino asume la tarea de ser tutor de sexto de primaria en un pueblo completamente desconocido para él. Cuando descubre que tiene que reintegrar a un alumno enfermo en el aula, se encuentra con un problema aún mayor: ninguno de sus compañeros quiere que vuelva a clase.



APLICACIÓN de la película a los DERECHOS DE LA INFANCIA:

- Todo niño y niña tiene derecho a la no discriminación y a ser aceptados tal cuál. También tienen derecho a la salud y a ser atendidos y atendidas por los servicios sanitarios. Todo niño y niña tiene derecho a la educación.

